

SELLO QVARTO VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y OCHO.

avilas

Stando en las Salas Capitulares de esta
Villa de Saragon y primero se leen
la real cedula de su Magestad y
los autos de Justicia y Regim^{to} de ella. Los
D^{os} D^{os} Juan de Zamora y Laidin, D^{os} Mathias
de Anan Pastor, Alcaldes ordinarios
por el M^{do} D^o Alonso Laidin Gra^o.
D^o Ignacio Laidin Felices, D^o Alonso
Cidal, D^o Juan Cuanco Cuanco, D^o
Manuel de Laidin, Regidores, y
de ella D^o Pedro Maria Coronado, y
Juan Nunez, Jurado todo junto en
forma de Consejo. Como lo tienen
y concuerdan para su bien y con
servar las cosas utiles y convenientes
del bien de su Comunidad acordaron
lo siguiente

ccion de
alcalde ordi
narios

Abiendo tratado este Ayuntamiento
de eleger alcaides ordinarios para este
presente año en fuerza de los n^{os} p^{os}
cedidos q^{os} cosa mancomunada y conformes
elejeron para ocupar la jurisdiccion de
esta villa a D^o Thomas Laidin Zamora
y a D^o Joseph Cuanco Pastor, quienes
abiendo sido llamados por los portales

